

JUNTA DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CIENCIAS AMBIENTALES

26 de enero de 2022

Se inicia la junta extraordinaria a las 10:30 horas en Sala de Juntas del edificio de Ciencias, con la asistencia de:

Adrián Pérez
Alice L. Petre
Angel Blasco
Ximena Lazo
Salvador Rebollo
Guadalupe Ramos
Eugenia Moya
Santiago Ropero
Susana Martínez
Carmen Fajardo
Asunción Saldaña
Karina Boltes
Begoña Colas
Miguel Ángel de Zavala
Michel Heykoop
José Vicente de Lucio

Por invitación el Delegado COVID: Eugenio Molina

Excusan su asistencia:

La reunión se desarrolla conforme al siguiente, punto único en el

ORDEN DEL DIA

1.- Informe sobre el proceso de implementación del nuevo Grado verificado de Ciencias Ambientales.

Informe sobre el proceso de implementación del nuevo Grado verificado de Ciencias Ambientales.

Comienza el Decano informado de la verificación del grado del proceso de revisión del grado que ha sido un trabajo colectivo.

Habrà que hacer una modificación relativa a la inclusión del grado en un área de conocimiento específica. Habrà 4 años para realizar este proceso.

Se da repaso al proceso de verificación que comenzó a partir de la acreditación realizada en 2016. La no verificación hubiera dado lugar a un nuevo proceso de acreditación en este curso.

A continuación, pasa a comentar los pasos necesarios para la implantación simultánea de todos los cursos. El mantenimiento de ambos grados requeriría duplicar la docencia en muchas asignaturas.

Se recomienda que los estudiantes se incorporen al nuevo grado, pudiendo optar a una mención. Cualquier estudiante del plan antiguo tiene la opción de permanecer por dos cursos, pudiendo examinarse de las materias que ya no se impartirán del plan a extinguir.

Se harán sesiones informativas con los estudiantes.

Las asignaturas deben contar con los resultados del aprendizaje contenidos en el Plan de Estudios y cumplir la normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad.

Las asignaturas deben contar con una persona, profesor o profesora responsable que se ocupe de la preparación de la guía docente.

Se presenta a continuación la estructura de la guía docente y se analizan los aspectos relacionados con su contenido:

Respetar el contenido del Plan de Estudios, concretar los criterios de Evaluación,

Una de las fortalezas del grado es tener tres menciones. Se mencionan otras ventajas.

El Decano Adjunto se ocupará de la coordinación de asignaturas y horarios para dar solución a todas las cuestiones que surjan. Se comentan varias opciones y alternativas organizativas que serán concretadas más adelante.

Se analizan las opciones del plan de comunicación, se comparten ideas promocionales y se encomienda a la comisión de calidad el desarrollo del Plan de Comunicación.

Se pide que haya una difusión de mensajes clave de comunicación sobre el nuevo grado.

Se lamenta la falta de presencia de representantes de estudiantes en la reunión, dado su papel fundamental en la comunicación con el estudiantado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.40 h.

DILIGENCIA: Acta aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Sección de Ciencias Ambientales del día 18 de mayo de 2022.

En Alcalá de Henares, 18 de mayo de 2022

Vº Bº DECANO ADJUNTO DE CIENCIAS
AMBIENTALES

EL SECRETARIO

D. Santiago Roper Salinas

D. José Vicente de Lucio Fernández